

MARÍA DEL MAR JIMÉNEZ NAVAS  
PROFESORA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## LA TUTORÍA APLICADA A LA CIENCIA JURÍDICA

### PALABRAS CLAVES:

Tutoría, desuso, motivación, investigación, trabajo en grupo y trabajo individual, orientación laboral.

### RESUMEN:

actualmente, las tutorías carecen de interés para el alumnado. Son horas muertas para el profesor. El docente sólo recurre a ellas en los momentos previos al examen. Por nuestra parte planteamos una nueva visión del horario de tutoría. La estructura de la tutoría permite fomentar la investigación, el trabajo individual, el trabajo en equipo la investigación y ayuda a una buena orientación laboral.

### I. INTRODUCCIÓN:

Las tutorías en el ámbito universitario a juicio de cualquier docente constituyen un elemento clave en el proceso educativo y de aprendizaje del alumno. El deseo irresistible de cualquier profesor es que sus alumnos aprovechen al máximo las horas reservadas para esta labor. La experiencia muestra año tras año que el alumnado descarta las horas tuteladas de su esquema de estudio y sólo recurre a ellas en los días próximos al examen y siempre en busca de un remedio infalible para la falta de esfuerzo realizado durante el curso académico.

Por otro lado, las tutorías no utilizadas son tiempo perdido , en la mayoría de las ocasiones, para el profesor , puesto que en ese lapso tan corto de tiempo no ha lugar a ningún tipo de trabajo que implique cierta dedicación y concentración. En algunas facultades, como es nuestro caso, la labor tutorial se lleva a cabo en un lugar diferente al despacho habitual del profesorado por lo que la falta de medios y materiales propios dificultan aún más el aprovechamiento de ese tiempo por el docente.

No se trata de buscar culpables, pero lo que sí está claro es que algo no marcha demasiado bien. Quizás los planteamientos habituales de las tutorías no sean los correctos que debieran. La actitud pasiva del profesor como mero receptor de dudas conceptuales o prácticas de la clase magistral impartida en el aula no es LO suficientemente ATRAYENTE PARA EL ALUMNO, PUESTO QUE LAS PRUEBAS HABLAN POR SÍ SOLAS.

En ocasiones, como es nuestro caso, las horas tutoriales coinciden con horario de clase de otros profesores por lo que la opción de asistir a la tutoría o a la clase es clara y perfectamente comprensible.

En cualquier caso, creemos que un nuevo replanteamiento de las tutorías y su utilización con nuevos enfoques podrían provocar un uso correcto y eficaz por el alumnado. El uso bien gestionado de la hora de tutoría redundaría en beneficio de los dos eslabones centrales de la cadena que confluyen en el proceso de aprendizaje en el ámbito universitario : profesor y alumno. Además, de todos es sabido que nuestro sistema educativo universitario se caracteriza, entre otros muchos aspectos, por la diversidad en el alumnado. Esta circunstancia a todas luces beneficiosa implica sin embargo, un entorpecimiento a la hora de organizar y controlar el trabajo del alumnado en las tutorías. De ahí que debamos también analizar el perfil del profesor-tutor en relación con la diversidad del alumnado con el que hoy en día contamos.

En las páginas que siguen intentaremos mostrar un esquema de trabajo basado en un replanteamiento a nuestro juicio. Eficaz, del uso del horario de tutoría. El trabajo está basado en cuestiones de carácter práctico aplicadas en el curso 2.008-2.009 a alumnos de tercer curso de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y

alumnos de la Diplomatura en gestión y administración pública en la asignatura de Derecho Financiero y Tributario.

## II. IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN TUTORIAL.

La evolución del Sistema Educativo viene ligada a la evolución social y cultural. Actualmente, estamos siendo testigos de un cambio social basado en los elementos tecnológicos. Las nuevas tecnologías e internet están sustituyendo en más ocasiones de las deseadas al profesor/tutor. El alumno, ante cualquier trabajo académico prefiere buscar consejo y material en internet antes que recurrir a la hora tutorial y encontrar respuesta a sus consultas a través de los conocimientos del docente. La función tutorial será necesaria dependiendo de la forma de educación que se elija. Si deseamos convertir al alumno en un mero receptor de información y repetidor de conocimientos adquiridos no será necesaria ninguna orientación por parte del docente. Si por el contrario estimamos que la educación del alumnado debe ser integral, es decir, educación basada en la asunción de conocimientos y en la puesta en práctica de los mismos debemos abogar por una función tutorial eficaz y dinámica con una relevancia inequívoca en el proceso de aprendizaje. De todas formas, el acceso a la red no es comparable con el traslado al despacho del docente para asistir a la tutoría. En ocasiones, el horario de tutoría es coincidente con la hora de clase de otro profesor y el alumno opta por asistir a esta última. Esto no ocurre si se opta por consultar la red, puesto que el horario en el que se puede realizar esta actividad es ilimitado y además, en ocasiones, no se requieren desplazamientos de ningún tipo: caso de que el alumno cuente con un equipo informático en casa conectado a internet.

Con este planteamiento podríamos afirmar que no son precisas ya las horas de tutoría. La afirmación que pudiera desprenderse de lo hasta el momento comentado carece de fundamento lógico y además podría implicar un trastorno en el normal proceso educativo del alumno.

En determinadas materias, como es nuestro caso, se requiere gran conocimiento técnico de la asignatura. La información que en algunos casos aparece en la red es confusa, errónea o ya no está en vigor, por lo que la distorsión que puede provocar en el alumnado es evidente. Ante un trabajo tutelado lo normal es tutelar. Este hecho requiere

el contacto con el alumno a través de las horas de tutoría para con ello evitar posibles confusiones y ordenar el trabajo. La importancia actual de las tutorías sigue contando con la misma o mayor importancia que antaño.

Los objetivos básicos de cualquier tutoría podrían enumerarse del siguiente modo:

- a) La función tutorial puede ayudar a integrar conocimientos y experiencias.
- B) El profesor/tutor puede fomentar la relación entre la experiencia universitaria y la vida cotidiana extrauniversitaria.
- C) Así, los puntos claves a tener en cuenta son los siguientes:
  - La tutoría sigue teniendo relevancia en la actualidad, pese al apoyo que pueden ejercer las nuevas tecnologías en el proceso educativo.
  - El tutor debe mantener el contacto con el alumno para organizar el trabajo y despejar las dudas ante un trabajo tutelado.
  - La información debe ser proporcionada por el profesor, aunque el alumno pueda completar el trabajo con otra que así mismo deberá ser supervisada por el profesor.
  - El profesor puede ayudar a corregir los posibles errores adquiridos por el alumno debido a una incorrecta información cotejada en internet.
  - la bibliografía a utilizar deberá ser revisada por el alumno en papel y no en el ordenador.
  - El tutor deberá convertirse en un orientador que canalice correctamente la información recopilada por el alumno con su ayuda para lograr el fin perseguido, cual es, la finalización correcta del proceso educativo.

### III. LA TUTORÍA Y LA LABOR INVESTIGADORA:

El sistema educativo actual favorece enormemente el aprendizaje autodidácta. Esta circunstancia viene avalada por la existencia de técnicas informáticas, electrónicas y telemáticas que facilitan en gran medida esta tarea. Pero no debemos perder de vista que la investigación no deja de ser un proceso en virtud del cual, una vez aprendidos e interiorizados determinados conocimientos se pasa a una fase de elaboración propia

donde lasíntesis, la estructuración conceptual, el análisis y la conclusión ordenada sustituyen al aprendizaje de conceptos y contenidos sin implicación intelectual por parte del alumno.

Creemos, y así lo hemos desarrollado en nuestra labor docente, que un buen comienzo para la investigación universitaria podría ser el de las tutorías. Las horas de tutoría permiten un contacto directo con el alumnado que posibilita la enseñanza directa de la labor investigadora. ¿Cuántas veces hemos echado de menos unas pautas a seguir cuando comenzábamos nuestra labor investigadora a través de la tesis doctoral? El desasosiego, el desorden, la angustia y en definitiva, el miedo al papel en blanco o ausencia de ideas han hecho en no pocas ocasiones que la labor investigadora se convierta en un problema sin resolver.

La labor de búsqueda de información puede tener unos excelentes resultados si es guiada por el profesor-tutor. La materia de Derecho Financiero y Tributario es una disciplina de la carrera jurídica que implica un conocimiento riguroso de toda la normativa en vigor. La complejidad de la misma implica un especial cuidado a la hora de consultar los focos de dación de información, puesto que los avisos de normativa derogada no siempre son suficientemente claros. El hecho de utilizar una normativa incorrecta, en nuestro caso, puede menoscabar gravemente los derechos patrimoniales de los ciudadanos. La formación del jurista en este sentido debe ser seria y veráz a la par que actualizada. El derecho derogado ayer ya es historia. Las tutorías pueden ser un foco idóneo de canalización de información normativa al día. Por otro lado, el Derecho Financiero y Tributario se fundamenta, además de en los conceptos teórico-prácticosnecesarios , en la Jurisprudencia de los diferentes Tribunales de Justicia. Es tal la importancia que adquiere la opinión reiterada de los Tribunales que a veces configuran un concepto jurídico hasta hacer desaparecer el anterior para afrontar un nuevo planteamiento de la cuestión. La Jurisprudencia muestra el aspecto práctico de nuestra disciplina jurídica. Son los Tribunales de Justicia los que aplican el Derecho y los que resuelven las controversias entre los ciudadanos entre sí y entre estos y las diferentes administraciones. Es a todas luces imprescindible el conocimiento exhaustivo de estas materias por el jurista. La recopilación de Jurisprudencia acarrea dos inconvenientes que el profesor-tutor puede solventar eficazmente en su hora de tutoría.

-De un lado, el acceso a los instrumentos de información no es fácil. Los soportes informáticos de búsqueda de Jurisprudencia son difíciles de manejar sin una guía adecuada. El soporte papel no es tan rápido como el sistema informático y ya hemos hablado de los problemas que causa en Derecho una información obsoleta.

-De otro lado, los Tribunales de Justicia presentan una organización en función de la materia a juzgar y en función del ámbito territorial. De ahí que la dispersión que provoca esta organización haga cada vez más difícil adquirir un conocimiento homogéneo y actualizado de la opinión de nuestros jueces. El punto de vista jurisprudencial en definitiva, es básico y absolutamente relevante en la tarea jurídica. El alumno debe estar al día, ya no sólo en aspectos normativos, sino también en jurisprudencia, tanto nacional, como internacional (Tribunales de la Unión Europea). La hora de tutoría debe utilizarse por ello para solventar estos dos escollos. El profesor junto con el alumnado se desplazará a la biblioteca o a la sala de informática para orientar en la búsqueda correcta de la jurisprudencia y en la utilización adecuada de los diferentes instrumentos informáticos que aglutinan jurisprudencia: Normacef y Aranzadi básicamente.

Además, el profesor podrá organizar las búsquedas de información del alumnado en internet. En el despacho, con un equipo conectado a la red y a través del contacto directo con el alumno el profesor podrá fácilmente mostrar las páginas más convenientes de búsqueda de información y aclarar su utilización. La explicación en tutoría no debe ser una lección teórica, sino más bien una puesta en práctica de conocimientos y habilidades.

Una

vez recopilada toda la información y aún habiendo superado una fase complicada de la investigación, el docente deberá enfrentarse ahora a una gran tarea. El enseñar al alumno a utilizar toda esa información recopilada.

Esta labor no es posible si no se verifica mediante ejercicios prácticos. No sirve con el consejo teórico o la explicación sin más; requiere sin embargo, de un cotejo de diferentes trabajos por parte del alumno que irán marcando la evolución adquirida en el manejo de la información. La puesta en práctica de esta actividad puede encontrar su sitio en el horario de tutoría.

A continuación, a nuestro juicio, se requiere una clase teórica por parte del profesor. En esta hora de tutoría, el docente deberá explicar los diferentes métodos de investigación; la estructuración de una investigación; el formato de una investigación: encabezado, títulos, notas al pie –forma de citar-.... Presentación del trabajo y exposición oral del mismo.

Una vez explicada la elaboración del trabajo, se utilizarán dos o tres horas más de tutoría para poner en práctica la clase magistral. La orientación en estos supuestos debe ser clara y precisa.

La labor desempeñada por el docente en estos casos y todavía en una fase predoctoral evitará al alumno que desee dedicar su vida laboral a la investigación problemas que en numerosas ocasiones impiden una labor universitaria adecuada. Desde luego que la fase de investigación se desarrolla en un momento muy avanzado del proceso educativo del alumno y que seguramente éste cuenta con la madurez intelectual suficiente para afrontar este reto. Pero la experiencia del docente le ayudará a sortear obstáculos y a llegar al mismo fin con los medios adecuados y correctos, sin desvíos innecesarios que lo único que provocan es astío y desidia en la investigación.

#### IV. LAS TUTORÍAS COMO ADELANTO DE LA LABOR PROFESIONAL:

Actualmente, existe una queja generalizada por parte del alumnado. Achacan la excesiva configuración teórica de las carreras profesionales. Realmente, aún existiendo un esfuerzo cada vez mayor por parte del profesorado de evitar esta circunstancia, lo cierto es que el tiempo con el que cuenta el docente está tasado y limitado por un plan docente y una guía docente específica. Por más que se desee evitar la conceptualización teórica, ésta es imprescindible para, con posterioridad, poder realizar una buena aplicación práctica de lo ya aprendido. De otro lado, la masificación del alumnado y la confección física de las aulas impide el poner en práctica los conocimientos adquiridos. En no pocas ocasiones, la supuesta clase práctica se convierte en un supuesto imaginario resuelto, en la mayoría de las ocasiones, por el docente.

Con el aprovechamiento de las horas de tutoría por el alumnado en este sentido se podrían evitar en su gran mayoría los problemas que acarrea el impartir praxis en el aula. De un lado se evita la masificación que entorpece el entendimiento y el acercamiento al alumno; de este modo se favorece la atención personalizada de los docentes y la atención así mismo de la diversidad que hoy en día se provoca en el alumnado. De otro lado, el profesor puede acercar la realidad al alumnado, es decir, puede incorporar a la tutoría visitas orientadas a la opción profesional de cada alumno con la intención de familiarizar a los docentes con su futuro profesional. Si estas cuestiones son llevadas a la práctica de una forma eficaz favorecerán la decisión profesional del alumno que ganará en eficacia y certeza. La expresión esto no es lo que yo creía puede ser descartada del sentir universitario.

Además, el profesor cuenta con un vagaje profesional plagado de relaciones laborales. En nuestro caso, conocemos a inspectores de Hacienda, funcionarios de recaudación y de gestión de los tributos y personal laboral en empresas privadas. Creemos que la visita a determinados centros el contacto con estas personas puede servir de una orientación profesional preciosa e inestimable para la vida laboral futura de los alumnos. En la carrera jurídica el papel de la tutoría en este sentido adquiere enorme relevancia, puesto que la licenciatura carece de practicum.

#### V. LA TUTORÍA COMO MOTIVACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO Y EL TRABAJO INDIVIDUALIZADO:

El ritmo frenético de las horas de clase y el alto volumen de trabajo ocasionan poco contacto entre el alumnado. El alumno suele relacionarse con amigos o compañeros de años anteriores y a la hora de realizar cualquier tipo de trabajo en grupo son ellos los compañeros elegidos.

Además, la forma de trabajo en equipo que utiliza el alumnado no es correcta. De hecho, suele basarse en una distribución de la investigación que en la mayoría de ocasiones conlleva un trabajo individual. El profesor obtiene un trabajo global realizado por partes, pero sin homogeneidad y coherencia. La falta de comunicación constante entre el grupo, la inexistencia de uniformidad en el formato, la falta de homogeneidad en las ideas, la repetición de bibliografía inconexa hacen pensar que lo que en un

principio era un trabajo en grupo se ha convertido en un trabajo individualizado por cada uno de los alumnos.

Para evitar esta situación, el profesor tutor puede hacer que el alumnado se cite en una hora de tutoría y en el despacho del profesor para en primer lugar ayudar a la puesta en común de las ideas y del formato del trabajo y, en segundo lugar, establecer un debate entre el alumnado.

El debate provocado por el profesor servirá a éste para conocer el grado de esfuerzo realizado por cada uno de los alumnos que componen el grupo. En determinadas circunstancias existen alumnos que disfrazan su poco esfuerzo o falta de trabajo en el esfuerzo realizado por un grupo: lo único que hacen dentro del trabajo colectivo es escribir su nombre en la portada. Para evitar esta situación injusta para el resto del grupo puede utilizarse, creemos que eficazmente, el horario de tutoría.

Además, creemos imprescindible que sea el profesor el que forme el grupo con el fin de evitar el amiguismo y para fomentar las relaciones interpersonales. Los debates en grupo permiten que los alumnos interactúen y consigan interrelacionar las diferentes partes del trabajo en grupo. En no pocas oportunidades, la síntesis y el análisis más interesante se producen en la puesta en común. Además, los alumnos cuentan con la ventaja de ser corregidos por el docente antes de plasmar su visión y las ideas investigadas en formato papel y antes lógicamente de la calificación final del trabajo. Por ello, esta forma de trabajar redundará sin duda en una mayor calificación, puesto que ya ha existido una precorrección de la investigación.

El trabajo en grupo a través de la tutoría conlleva también una forma idónea de atender a la diversidad en la que se basa actualmente nuestro sistema educativo. El atender esta diversidad eficazmente favorece la labor del profesor y además fomenta el principio de solidaridad entre alumnos. Por otro lado, el enriquecimiento personal que se produce es claro en las dos partes fundamentales de la cadena que confecciona el proceso de aprendizaje: profesor y alumno. La puesta en común de diferentes puntos de vista favorece la diplomacia, el diálogo y la tolerancia entre los diferentes alumnos.

Las ventajas que se desprenden de realizar parte del trabajo individual en tutorías pueden resumirse en el siguiente esquema:

- Afianzamiento de los conceptos aprendidos en clase.
- Aportación de nuevo material por parte del docente para completar la formación del alumno.
- Guía para la mejor utilización de los recursos con que cuenta la universidad.
- Orientación personalizada del estudio.
- Orientación laboral si el alumno lo requiere basada en un conocimiento individualizado de la persona.
- Corrección de posibles vicios adquiridos por el alumno en su vida académica.
- Reforzamiento de la capacidad de análisis y síntesis del alumno.
- Atención a la diversidad del alumnado de forma individualizada y por ende más eficaz.
- Fomenta las relaciones cordiales entre el profesor y el alumno.
- Implica una mayor motivación para el profesor que no sólo actúa como mero transmisor de conocimientos , sino que forma parte activa e imprescindible del proceso educativo.
- Puede servir para detectar posibles deficiencias en el proceso de aprendizaje del alumno y por ello, implica una corrección espontánea de los mismos.